Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PPL_8
CÓDIGO DEL CONCURSO: 240626/PPL/002	
RESOLUCIÓN:	**BOUC:** 24/06/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): TEORÍAS DEL ARTE CONTEMPORÁNEO; ESTRATEGIAS DEL ARTE	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): ARTISTA DOCENTE	
DEPARTAMENTO: ESCULTURA Y FORMACIÓN ARTÍSTICA	
FACULTAD: FACULTAD DE BELLAS ARTES	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesor/a Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirantes/s:

Apellidos y Nombre	**Puntuación Total**
HERNÁNDEZ ULLÁN, CLARA	91,78

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	**1ª Fase: currículo**		**2ª Fase: exposición oral y debate**		**Valoración global (1)+(2)**
	Puntuación 1ª fase (sobre 130)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	
HERNÁNDEZ ULLÁN, CLARA	88,25	61,78	100	30	91,78

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase

Código Seguro De Verificación	4F65-4634-534BP4158-624D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	28/09/2026 10:27:22
	Pedro Javier Albar Mansoa	Firmado	28/09/2026 10:17:13
	Lorena Lopez Mendez - Secretaria Académica Dpto. Escultura y Formación Artística	Firmado	28/09/2026 10:05:35
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4F65-4634-534BP4158-624D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:
PRESIDENTE- PEDRO JAVIER ALBAR MANSOA
SECRETARIO- LORENA LÓPEZ MÉNDEZ
VOCAL- NORA RAMOS VALLECILLO
VOCAL- RICARDO MARÍN VIADEL
VOCAL- PABLO MANUEL COCA JIMENEZ

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: PEDRO JAVIER ALBAR MANSOA	Firmado: LORENA LÓPEZ MÉNDEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 28.09.2026

Mª Purificación Llano Martín

Código Seguro De Verificación	4F65-4634-534BP4158-624D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	28/09/2026 10:27:22
	Pedro Javier Albar Mansoa	Firmado	28/09/2026 10:17:13
	Lorena Lopez Mendez - Secretaria Académica Dpto. Escultura y Formación Artística	Firmado	28/09/2026 10:05:35
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4F65-4634-534BP4158-624D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		